

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8724**    *LESAFFRE IBÉRICA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TECNO BAKERY, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General de Lesaffre Ibérica, S.A., ha decidido en fecha 6 de noviembre de 2018 la fusión de las sociedades Lesaffre Ibérica, S.A. ("Sociedad Absorbente") y Tecno Bakery, S.L. Unipersonal ("Sociedad Absorbida") mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos.

En Valladolid, 6 de noviembre de 2018.- Samuel Alonso Martínez en su calidad de Secretario no Consejero de la Sociedad Absorbente, Luis Felipe Ronda Zuloaga en su calidad de Administrador único de la Sociedad Absorbida.

ID: A180068637-1